



UNIVERSIDAD
TÉCNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D.(0203/012)

SANTIAGO, 08 OCT 2012

RESOLUCION Nro. **05790** EXENTA

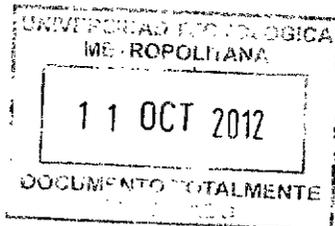


VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en Resolución N° 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución N° 01884 de 2006 que aprueba cupos.

RESUELVO:

Compléntese Resolución N° 7017 de 2010, que autoriza el ingreso para el 1° semestre del año académico 2006, a través del **PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA**, conducente a la obtención del título profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), versión 18° de la ciudad de San Fernando, incorporando a la persona que a continuación se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>R.U.T.</u>
1. GARRIDO GONZALEZ CECILIA PAZ	16.860.677-K



Regístrese y Comuníquese

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Sra. Susana Gavilanes Bravo, Directora Programa Regular de Formación de Profesores de Educación General Básica.

ADaVB/mmp

EST

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA